

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024
ACTA
DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
Lima, 27 de marzo de 2024

En Lima, en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con ocho minutos del día miércoles 27 de marzo de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Taipe Coronado María (PL), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Con el quorum reglamentario se inició la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

I. ACTA

1.1 Aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria descentralizada en la región Piura, celebrado el 17/10/2024

El presidente sometió a votación la aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en la región Piura siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Taipe Coronado María (PL), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y las actas de la décimo segunda sesión ordinaria y la relación de documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión de los proyectos de ley **7345/2023-CR**, Ley que modifica la Ley 29408 Ley General del Turismo, incorporando a la Asociación de Guías de Montañas del Perú al comité consultivo de turismo. Al respecto, se ha procedido a solicitar la opinión respectiva del proyecto de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

Se pasa a la estación de informes

III. INFORMES

No hubo informes de los señores parlamentarios.

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos de los señores parlamentarios.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de la Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR** ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien informará sobre los siguientes temas:

- "El impacto de los planes y programas dirigidos a la promoción del artesano peruano y al desarrollo de la actividad artesanal".
- "Acciones del sector derivadas de la sesión descentralizada de la comisión del Comercio Exterior y Turismo, del 22 de febrero de 2024".
- "Impacto del Mega Puerto de Chancay en el comercio exterior y la economía nacional"

El ministro de Comercio Exterior y Turismo inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que lo primero que se debe tener en cuenta sobre el sector de comercio exterior y turismo son los planes estratégicos a 10 años que se van ampliando de manera regular como son el Plan

Estratégico Exportador PENX-2025 tiene como objetivo principal internacionalizar las empresas peruanas, es decir, el sujeto crítico de este Plan es la empresa. Son las empresas, las cuales en última instancia generan empleo, producen y exportan.

Asimismo, el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) establece la Estrategia Turismo Rural Comunitario, entendida como toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave.

El objetivo principal de PENTUR es posicionar al Perú como destino turístico competitivo y sostenible. Con ello se busca incrementar las divisas generadas por turismo receptivo, incrementar el flujo de turistas nacionales e internacionales en el país y posicionar el destino Perú a nivel nacional e internacional.

Sobre el "Plan Estratégico Nacional de Artesanía – PNDAR 2019 – 2029" como el marco estratégico de la actividad artesanal, el cual permite efectuar una mejor focalización, priorización e intervención de los artesanos a través de las capacitaciones y asistencia técnica, con base a un conjunto de ejes estratégicos que en complemento con la implementación del programa presupuestal 087 contribuye a que los artesanos alcancen gradual y escaladamente la competitividad, este plan se sustenta principalmente en 4 grandes ejes que se amparan en 3 estrategias:

1. PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ARTESANÍA. PNDAR 2019 – 2029

- **Focalización:**

Diagnosticar y seleccionar en base a perfiles
Eje – Desarrollo de oferta con visión empresarial

- **Capacitación:**

Transmitir conocimiento, generando competencias aplicables
Eje – Acceso a mercados rentables.

- **Asistencia Técnica:**

Visitas de asesoría especializada a sus unidades productivas generando competencias aplicables.
Eje – Gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal

- **Monitoreo:** Diagnóstico post intervención, orientado a aplicar mejora continua y determinar el tipo de transferencia tecnológica.

Eje – Conducción estratégica de la competitividad del sector.

- **Evaluación:** Evaluar el nivel de cumplimiento del proceso de mejora continua y la aplicación de las buenas prácticas. Investigación, desarrollo e innovación (i+D+I)

Eje – Conducción estratégica de la competitividad del sector.

- Incrementar valor social de la artesanía
- Incremento de la competitividad artesanal
- Incrementar el valor económico de la artesanía

La propuesta de PNDAR, es que los artesanos accedan al mercado, mejorando su competitividad y la generación de empleo, esta acción tendría un impacto positivo en la inclusión económica, social del artesano y el posicionamiento de la artesanía como objetivo de MINCETUR.

Metas e indicadores para el desarrollo de la actividad artesanal Metas 2023 – 13.000 700 artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial.

Resultados 2022 – 12,000, los artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva. 600 artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial.

En este punto, refiere que es necesario mencionar las metas e indicadores de desarrollo de la actividad artesanal, definen principalmente en el programa presupuestal 087, incremento de la competitividad del sector artesanal en complemento de las acciones estratégicas del PNDAR.

Estos progresos por el momento se cuantifican con los artesanos registrados en el registro nacional de artesanos RNA, que registran más de 51 mil a marzo del 2023, en tanto, consecuente con una línea de base del desarrollo de la actividad artesanal que permita comparar y confirmar de primera fuente el estado situacional de la actividad y focalizar con mayor precisión las intervenciones de MINCETUR de manera integral en coordinación con los gobiernos subnacionales.

En este punto, se tiene los siguientes logros y resultados alcanzados para el sector artesanía.

➤ Desarrollo de normas técnicas complementarias e instrumentos metodológicos

- 43 normas Técnicas de Calidad aprobadas en coordinación con la INACAL.
- 7 perfiles ocupacionales aprobadas, en coordinación con el ministerio de Trabajo.

- 21 fichas de homologación aprobadas, sobre servicio de capacitación y asistencia técnica en talla de madera, joyería y productos de artesanías, como vajilla peruana, aprobadas en coordinación con PERU COMPRAS.
- **Certificación de competencias de artesanos y promoción de la formación técnico-productiva**
 - 685 artesanos accedieron a certificación de competencias laborales en:
 - Textilería (430) - Joyería y orfebrería (90)
 - Tallado en madera (165).
- **Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía**
 - 500 beneficiarios de ferias y ruedas de negocios
 - 3,5 millones de soles en ventas
 - 159 artesanos reconocidos a través de los premios de reconocimientos oficiales que otorga el MINCETUR
- **Estrategia de reactivación de la actividad artesanal – SOMOS ARTESANÍA**
 - 2,577 beneficiarios 2021 – 2022, los cuales han sido acreditados y subvenciones no reembolsables entre el 2021 y 2022.
 - 1,025 beneficiarios 2023 Impacto + 4,500 participantes Metas 2023 +5,000 participantes

Mejora de capacidades:

- Programa de capacitaciones "Artesanal Digital"
- Adecuación de talleres de artesanía en destinos turísticos priorizados.
- Ciclo de conferencias "Jueves de Diseño Artesanal"
- Seminario Internacional de innovación en la artesanía.

1. Fortalecimiento de capital humano e innovación en la actividad artesanal

Tiene como punto de partida la incorporación de los artesanos al registro nacional de artesanos, a fin de caracterizarlos y ofrecer capacidades y asistencias técnicas, según sus características y necesidades técnicas, es así que el registro nacional del artesano, además de ser un instrumento de gestión es el insumo base para el cumplimiento de los objetivos y la finalidad de la ley del artesano.

Tiene las siguientes características:

- De acceso directo para todos los artesanos y administrado de forma descentralizadas en coordinación con los gobiernos regionales y locales.
- A la fecha existen 51,970 administrados inscritos, de los cuales 51,326 son artesanos, 369 asociaciones de artesanos, 266

empresas de la actividad artesanal, 6 cooperativas artesanales, 3 instituciones privadas de desarrollo, vinculadas con el sector artesanal. Cabe señalar, que el 73.9% son mujeres, el 61% son de la línea artesanal de textilería y el 40.5% tienen RUC.

Certificación de competencias ocupacionales:

Mapa funcional de artesanía:

tiene 3 funciones de claves normalizadas:

1. Gestionar la producción de artesanía según tradiciones, innovación y demanda del mercado.
2. Producir artesanía según ficha técnica y buenas prácticas.
3. Comercializar artesanía, según estrategia de negocio.

5 líneas artesanales priorizadas:

- Textilería
- Fibras vegetales
- Cerámica
- Talle en madera
- Joyería y Orfebrería

7 perfiles ocupacionales en artesanía:

- Joyería artesanal (actualizado al 2017)
- Cerámica (actualizado al 2017)
- Tejido en telar artesanal (elaborado al 2019)
- Tejido a mano en fibras de camélidos y otros. (actualizado al 2019)
- Artesanía en madera (actualizado al 2022).
- Artesanía en fibras blandas vegetales (actualizado al 2023)
- Bordados textiles Shipibo (en elaboración 2023)

LA REACTIVACIÓN DE LA ARTESANÍA:

Los beneficiarios en porcentajes y números de principales zonas del país (2021-2023) de las unidades económicas artesanales.

- 78% son mujeres de la línea textilería
- 49% mejoraron sus procesos productivos
- 99.8% cumplieron con la rendición de cuentas
- 98.7% satisfechos con el concurso
- 1,679 puestos de trabajo temporales
- 18,8 proyección de ventas en los próximos 12 meses a favor de los artesanos ganadores

Existen 2 modalidades de participación:

1. Fortalece tu taller de artesanía

990 talleres con capacidad productiva mejorada, incorporando equipos, herramientas, materiales e insumos.

- Nivel de desarrollo básico.
- Reactivación económica.
- Equipamiento y desarrollo de productos.
- A nivel nacional

2. Desarrolla tu experiencia en artesanía y turismo

45 talleres fortalecidos y adecuados para el desarrollo de experiencias en artesanía y turismo.

- Nivel de desarrollo intermedio.
- Aprovechar oportunidades de comercialización.
- Articular artesanía – turismo.
- Destinos turísticos nacionales priorizados por el MINCETUR.

Asimismo, el MINCETUR viene atendiendo a los artesanos de las diferentes regiones a través de las diferentes CITES públicos y privados, en el año 2022 se asignó un total de 3'629,149.00 soles para beneficiar a más de 8,200 artesanos y para el año 2023 se tiene un presupuesto ascendente de 3'456,326 soles para atender a 8,275 artesanos, las modalidades de intervención son:

- Servicio de transferencia tecnológica
- Capacitación
- Investigación, desarrollo e innovación
- Difusión de información - Actividades de articulación

Con el objeto de promover el posicionamiento de la artesanía a nivel nacional e internacional, así como incentivar la compra y el consumo formado de productos artesanales, como CITES privados tenemos:

- CITE Cerámica Chulucanas
- CITE Utcubamba – Amazonas
- CITE Arequipa
- CITE Sudamericanos - Puno

Al respecto, en el ejercicio fiscal 2022, se firmó 4 convenios de subvención a favor de los CITES mencionados, por un monto de 2'404,000 mil soles lo cual permitió atender a 3,257 personas artesanos emprendedores turísticos y alpaqueros, con relación a la capacitación y partida por estos CITES se puede decir que el 88,28% de los beneficiarios aplican a los conocimientos adquiridos.

Asimismo, para el ejercicio fiscal del 2023 el presupuesto asignado para el otorgamiento de subvención a los CITES privados es de 2'186,000 de soles, teniendo como meta atender a 3,840 beneficiarios bajo la modalidad de

intervención que son transferencia tecnológica, capacitación, Investigación, desarrollo e innovación, difusión de información y actividades de articulación.

Respecto a los CITE PÚBLICOS tenemos:

- CITE Sipán
- CITE Ayacucho
- CITE Ucayali

Al respecto, en el ejercicio fiscal del 2022 los CITES Públicos tuvieron una asignación presupuestal de 1'225,132.000 soles, lo cual permitió atender a 4,943 personas. Asimismo, para el ejercicio fiscal del 2023, el presupuesto asignado para los Cites Públicos es de 1'270 mil soles, teniendo como meta atender a 4,435 beneficiarios, bajo la modalidad de intervención, transferencia tecnológica, capacitación, investigación, desarrollo e innovación, difusión de la información y articulación.

El proyecto fortalecimiento de capacidades, los proveedores de servicios de desarrollo empresarial de la artesanía.

2. ACCIONES DERIVADAS DE LA SESIÓN DESCENTRALIZADA DE CAJAMARCA (Acuerdos y compromisos – sesión 22/02/2024)

Acuerdo 1: Brindar asistencia técnica a la municipalidad provincial de Celendín y la DIRCETUR Cajamarca para actualizar las 14 fichas inventariadas, así como para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local de Celendín, para lo cual la DIRCETUR convocará a MINCETUR y a las autoridades y funcionarios de la municipalidad dentro de tres semanas a partir de la fecha.

- Con fecha 10 de abril de 2024 se brindará la capacitación "Planeamiento Estratégico y Gobernanza del Sector Turismo", dentro del cual se desarrollará la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local - DPTL.
- Con fecha 11 y 12 de abril 2024 se tiene previsto desarrollar la asistencia técnica de "Elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos", Fase I Categorización y Fase II Jerarquización.

Acuerdo 2: A través de la dirección de Desarrollo Artesanal del Mincetur, se programará campañas de inscripción en el Registro Nacional del Artesano – RNA de forma coordinada con la DIRCETUR Cajamarca, quién debe convocar a los funcionarios municipales en el lapso de tres semanas, para programar dichas campañas a lo largo del 2024.

- La región Cajamarca registra más de 4 mil inscritos en el RNA, el 63.9 % de la población se ubica en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc y Chota, siendo 1536 artesanos de esas zonas.
- El equipo del RNA se encuentra brindando asistencia técnica y orientación en innovación en Bambamarca, a la fecha se ha tenido la presencia de más de 70 artesanos y funcionarios de las provincias de Hualgáyoc y Chota.

Acuerdo 3: La DIRCETUR Cajamarca solicitará asistencia técnica para la Instalación del Consejo Regional de Fomento Artesanal a la Dirección de Desarrollo Artesanal del Mincetur, la misma que se reprogramará durante el primer semestre del 2024.

- Se brindó la asistencia técnica a la DIRCETUR Cajamarca y Gerencia de Desarrollo Económico respecto a la necesidad de conformar el Consejo Regional de Fomento Artesanal e impulsar su funcionamiento. Actualmente, la Dirección General de Artesanía viene asistiendo al Gobierno Regional y ha iniciado los trámites correspondientes para la emisión de la norma de creación de los consejos.

Acuerdo 4: La Dirección de Desarrollo Artesanal brindará facilidades para el fortalecimiento de capacidades en materia de artesanía para funcionarios públicos de gobiernos subnacionales a través de la estrategia "GESTORES de la Artesanía Peruana", para lo cual la DIRCETUR Cajamarca debe realizar la convocatoria a los gobiernos provinciales y distritales, el lanzamiento se tiene previsto para marzo 2024.

- Con fecha 06.03.2024 se presentó la estrategia "Gestores de la Artesanía Peruana", en la ciudad de Bambamarca – Cajamarca con participación de funcionarios y artesanos de los distritos de Bambamarca, Chota, Chalamarca, Llama y de la DIRCETUR zonal de Chota, interesados en fortalecer la institucionalidad de la materia artesanía dentro del sector.

Acuerdo 5: Programar una visita técnica a Celendín a partir de la solicitud formal por parte de la Municipalidad Provincial de Celendín al MINCETUR para evaluar la viabilidad de concretar las intervenciones de inversión a través de MINCETUR en los recursos a identificar.

- Se determino que previo a la visita técnica se debe realizar el "Taller de Identificación de Inversiones en el Sector Turismo en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de Perú (Invierte.pe)", programada con fecha 22 de marzo de 2024 en el Salón Parroquial (Jr. José Gálvez, cuadra 3 S/N) de 09:00 a 13:00. Cabe resaltar

que, Plan COPESCO Nacional y la Dirección General de Estrategia Turística en coordinación con la Municipalidad Provincial de Celendín están organizando el Taller, participándose como ponentes en el Taller.

Acuerdo 6: Programar una visita técnica a la provincia de San Miguel a partir de la solicitud formal por parte de la DIRCETUR al MINCETUR para evaluar el alcance del desarrollo turístico "Rutas del tejido Qallwa y Jangala Pueblito de Colores".

- A la fecha no se ha recibido la solicitud formal por parte de la DIRCETUR para concretar dicho acuerdo.
- Sin embargo, a través de la Dirección General de Artesanía se ha brindado asistencia técnica a 114 artesanos en coordinación con la Municipalidad de San Miguel para la mejora de procesos de tejido en Qallwa con el programa "Mi Artesanía es Calidad".

Acuerdo 7: Convocar a los funcionarios de las municipalidades y de la DIRCETUR para la participación de seminarios y webinar facilitados por MINCETUR para el fortalecimiento de la gestión en turismo

- **Ciclo de capacitación:** "Registro de aves y participación en los Big Day's", fechas: 23, 24 y 26 de abril. (Inicio de convocatoria 08 de abril).
- **Posteriores seminarios y WEBINARS:** Consideraciones técnicas para el desarrollo del turismo de aventura; Planificación y turismo en espacios de naturaleza; Planificación sectorial y consideraciones para el desarrollo turístico; Requisitos para la formalización de centros de turismo termal; Patrimonio cultural y turismo; Gestión de productos turísticos; Plataforma comercial de artesanía para gestores; Necesidades de investigación y su articulación para el desarrollo del destino; Segmento MICE; RERA; Proyectos de Inversión pública en espacios naturales; Diseño y gestión de productos de turismo de aventura; Consideraciones técnicas para el desarrollo de Rutas Temáticas; Gestión de la huella de carbono en turismo; Planificación y presupuesto público del sector turismo; Transformación digital e innovación en la gestión del destino; Planteamiento de proyectos de inversión pública en turismo; Regulación sectorial en el turismo de aventura y Gestión y gobernanza de destinos turísticos.

Acuerdo 8: Programar una visita técnica al distrito de Jesús a partir de la solicitud formal por parte de la DIRCETUR al MINCETUR para evaluar el alcance del proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos del Mirador de Palturo.

- A la fecha no se ha recibido la solicitud formal por parte de la DIRCETUR para concretar dicho acuerdo.

3. IMPACTO DEL MEGA PUERTO DE CHANCAY EN EL COMERCIO EXTERIOR. Aprovechamiento de Chancay a través de corredores logísticos

"El puerto de Chancay tendría el potencial de concentrar el 25% del valor de las agroexportaciones peruanas vía marítima y 22% de las agroexportaciones totales"

10 a 12 días menos en tiempos de tránsito a Asia

- ✓ Menores costos logísticos.
 - ✓ Aumento de los volúmenes de exportación.
 - ✓ Atracción de inversiones.
 - ✓ Impulso a los productos agroindustriales.
 - ✓ Aumento de la competitividad.
- Ruta actual (35 días)
 - Ruta nueva con el puerto de Chancay (25 días)
 - Buscamos fortalecer la conectividad multimodal, a través de inversiones para potenciar los corredores logísticos.
 - Impulsamos activamente la digitalización de los procesos asociados al comercio exterior, y la simplificación de los trámites aduaneros y logísticos.
 - Implementamos un plan de acción multisectorial para dar mayor dinamismo al comercio exterior a través de los corredores interoceánicos y el cierre de brechas de las regiones.

Entidades participantes:

- **Sector Público:** MINCETUR, Gobierno Regional de Madre de Dios, MTC, M. RR.EE., Migraciones, PROMPERÚ, SUNAT, OSITRAN, SANIPES y SENASA.
- **Sector Privado:** Cámara de Comercio de Madre de Dios, CERX, IIRSA SUR, TP MATARANI y TP CHANCAY.

La congresista López Morales Jeny (FP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que por motivo de la semana santa desea a todos una semana de reflexión para seguir trabajando por tantas necesidades que tiene nuestro país.

Por otro lado, estando a meses de la inauguración del Mega Puerto de Chancay (Mega proyecto de impacto) que convierte a nuestro país en el nuevo centro de distribución en Latinoamérica, la misma que trae a colación que prioricemos e implementemos iniciativas que faciliten su vinculación con diferentes redes

logísticas, mejorando el flujo de mercancías y la conectividad. En esa línea de ideas el tren bio oceánico emerge como una opción eficaz para conectarnos con países vecinos como Brasil, cuyas autoridades ya mostraron su interés de participación en este proyecto, al igual que el departamento de Ucayali, quienes aguardamos con expectativa por cual importante vía pasará por la región. En ese sentido, realiza la siguiente pregunta:

De MINCETUR desde el marco de su competencia ¿Que acciones viene realizando con el fin de coadyuvar a nuestro país para que se incorpore el tren Bio Oceánico?

La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupados), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que estuvo escuchando muy atentamente la exposición del señor ministro. En ese sentido, realiza tres (3) preguntas puntuales:

¿Cuáles son las acciones concretas que viene realizando con los otros sectores para que los productores peruanos puedan continuar exportando a la Unión Europea?

Con relación al turismo, desde MINCETUR ¿Que acciones y coordinaciones viene realizando con los gobiernos regionales, para impulsar el turismo en las regiones amazónicas, sobre todo en la región San Martín?, porque se sabe que esta región vive de tres actividades principales: La agricultura, el turismo y el comercio. Debido que es allí donde se necesita generar condiciones porque justamente los pequeños y medianos empresarios que se dedican a estas y otras actividades.

Sobre el Puerto de Chancay desde su sector, ¿Cuáles son las acciones concretas que se está haciendo de manera multisectorial donde intervenga los sectores de salud, educación, vivienda y seguridad para garantizar en este espacio del Puerto donde va a generar un movimiento económico y un nivel de competencia muy fuerte?

El congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido solicita las disculpas del caso por la señal débil por encontrarse en el departamento de Ayacucho. En ese sentido, solicita su asistencia y su voto a favor.

Por otro lado, refiere que lamenta mucho porque en la mayoría de las presentaciones de las sesiones de las comisiones se dice: "podría", "sería" y lamentablemente la gestión pública no es carrera, porque mañana cambia la militancia de un ministerio y ese "podría" o "sería" va a foja cero y la nueva

administración toma otro criterio personal de acuerdo con la situación de ese momento y finalmente el ciudadano o el pueblo serán los perjudicados porque nunca verán cambios ni logros.

Finalmente, solicita que en las nuevas presentaciones en la comisión se hable de objetivos alcanzados no de lo que "podría ser".

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta algunas precisiones, proyecciones y el estado actual, particularmente con todas las ejecutoras que tiene el ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Desde MINCETUR que es lo que se proyectado en los recursos presupuestales para el ejercicio del año 2024, incluso si se piensa en perspectiva Multi Anual para el año 2025, fundamentalmente pensando en el Mega Puerto de Chancay, es decir con los recursos presupuestales del sector orientado hacia el territorio y sus 12 distritos, como también las otras provincias como: Chancay, Aucayama, de Huaral, Huaura, Barranca etc., son zonas de influencia directa en la medida que grandes empresas privadas se están proyectando en la zona y es importante que las políticas públicas se expresen en recursos asignados es decir, el sector en que ha previsto invertir por ejemplo en turismo, sobre todo con todos los recursos que se tiene en la zona norte de la región Lima.

Asimismo, refiere que existen activos muy relevantes vinculantes al estado, por ejemplo: "Las Lomas de Lachay" "Chicras" "Bandurria" o "Caral". Así también, en el distrito de Chancay por los descubrimientos y hallazgos relevantes que están ocurriendo alrededor de la cultura Chancay por el descubrimiento de la "Chacana" más antigua de toda la región andina de Latinoamérica, así como las momias diversas de la Cultura Chancay.

Al respecto, señala que, si no hay recursos o un presupuesto asignado, solo serán meros gestos y palabras, entonces la región y la población serían los más afectados, porque se necesita a instituciones.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las inversiones de carteras de servicios diseñadas especialmente para capitalizar este importante proyecto privado?, que evidentemente nos convierte en un JAP Portuario muy importante para el desempeño del comercio exterior peruano. Por ejemplo, para la gastronomía existe una ejecutora vinculada para promover este activo, igual para las artesanías de la zona. Asimismo, queda proyectado el Plan COPESCO para intervenir en la zona o en todo caso de manera proactiva se

invita al señor ministro para proyectar una reunión con las autoridades locales, puede desarrollarse en Chancay, Huaral o Huacho con la finalidad de atender como corresponde de manera excepcional el potenciamiento y el desarrollo con sostenibilidad que demanda nuestra zona en la región Lima.

¿En que estado actual se encuentra la optimización del tratado de libre comercio de Perú China?, esto indistintamente que se esté proyectando la zona económica especial en Chancay; es importante ver la normativa regulatoria para hacer más competitiva el conjunto de acciones, comerciales, económicas en la zona.

Por tanto, es necesario una mirada al TLC que se tiene con China para poder evaluar e incorporar la necesidad de transferencia tecnológica. Asimismo, en qué estado actual se encuentra el tratado de libre comercio de Perú con Singapur, por tener un alto desarrollo portuario y comercio exterior.

Finalmente, manifiesta sobre el ámbito de las artesanías que son tan relevantes en nuestro país, por ejemplo, el registro de artesanos que tiene dificultades porque no es incorporado en un concepto de formalidad, sino también hace falta un esfuerzo cultural, antropológico para entender la dinámica tan importante de los emprendedores artesanos y potenciar el registro, pero también las inversiones. Asimismo, es importante también como se está acompañando saber sobre las inversiones en las CITES en las regiones.

¿Como se va gestionando el Fondo Nacional de Desarrollo del Turismo?, y de esta manera saber las brechas que se tiene. En ese sentido, recomienda que se ponga atención en la unidad ejecutora COPESCO que se haga convenios con los gobiernos locales, que se actualice el sistema de contrataciones porque se tiene recursos disponibles.

La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido comunica que el sector artesanía experimentó un 2023 atípico marcado por una caída de menos 17% en sus exportaciones y llegando a penas a los 36'572.000.00 de enero a noviembre.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

¿Como se viene promocionando la artesanía por parte de MINCETUR en el marco del plan estratégico nacional de artesanía PNDAR 2019 – 2029?

¿Qué estrategias viene implementando el gobierno central de forma articulada con los gobiernos regionales y locales?, que permitan la oferta de productos

artesanales. Asimismo, la reactivación económica de los artesanos para el año 2024 y cómo se espera revertir las cifras negativas del año 2023.

¿Porque no se consigue reactivar el sector turismo luego de la pandemia y que medidas se viene adoptando para reducir esta brecha?

¿Qué acciones se viene realizando para promocionar los destinos turísticos más seguros del país en semana santa?

¿Que se está haciendo para promover la imagen del país como un destino turístico seguro?

¿Cuáles son las principales herramientas y programas en el gobierno que tiene planeado implementar para apoyar a los artesanos peruanos?

¿Qué medidas específicas se están considerando para promover la participación de artesanos en un mercado globalizado y competitivo?

¿Se han identificado varios específicos de la actividad artesanal que requieren un apoyo adicional por parte del gobierno?

¿Cuáles son los principales estudios realizados hasta la fecha sobre el impacto del Mega Puerto de Chancay en el comercio exterior y la economía nacional?

¿Qué medidas se están implementando para mitigar los posibles impactos negativos del proyecto en el medio ambiente y las comunidades locales?

¿Cómo se asegura que la distribución de los beneficios económicos del puerto sea equitativo y beneficiosa para todas las regiones y la sociedad peruana?

La congresista Ruíz Rodríguez Magaly (APP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido señala que en su región La Libertad desempeña un papel vital en el ámbito del turismo y el comercio exterior en el país, dado a su enriquecedora historia, diversidad, cultura y geográfica y el sector agrícola.

Estos elementos no solamente fomentan el crecimiento económico regional de manera notable, sino que también son esenciales para el posicionamiento de nuestro país en el escenario internacional, sin embargo, hoy nos encontramos en un momento crítico para el país en especial para la región La Libertad, quienes enfrentan serios desafíos de la inseguridad.

La creciente ola de violencia en su región como en todo el país, puede tener consecuencias severas para el avance del turismo y el comercio, afectando la economía local y la reputación internacional de nuestro país, esto podría verse reflejado en una disminución de visitantes extranjeros, un retroceso en la inversión turística y una reducción de la actividad económica.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las acciones específicas que se están tomando en colaboración con el ministerio del interior, para asegurar que los problemas de la inseguridad no afecten negativamente al turismo y las inversiones?

¿Qué estrategias interinstitucionales se están implementando para garantizar un ambiente seguro, tanto para los turistas como para los inversionistas?

El congresista Varas Meléndez Elías (PB), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que esto es una cartera muy importante para nuestro país y las regiones, dado que el sector es un ministerio de Comercio Exterior y Turismo que el Perú tiene para mostrarse al mundo, pero si se tiene un ministerio que solo trabaja con plataformas antiguas y no se adecua al contexto, entonces no se va poder revertir nada, porque después de la Pandemia el mundo se paralizó y ha ido gradualmente tratando de evolucionar poco a poco para alcanzar su mercado económico como antes, pero lamentablemente en nuestro país no logra reactivarse en el tema del turismo como era antes del 2020.

En ese sentido, refiere que el Perú no logra recuperarse al 100% y no se logra revertir porque ya estamos en el 2024 y hasta cuando debemos tolerar, se lamenta mucho por los que viven de los que brinda servicios y genera bienes para el turismo, ellos lo pasan muy mal económicamente.

Por otro lado, manifiesta que en los Callejones de Huaylas se encuentran unas lindas lagunas, pero lamentablemente el gobierno regional ni el gobierno central lo toman en cuenta.

En la Unidad Ejecutora COPESCO existe una inversión del Camposanto de Yungay, la cual se ejecutó y lamentablemente hasta la fecha no se concreta la entrega del proyecto.

Sobre el proyecto del Malecón de las Tortugas, a la fecha se comunicó que ya había un expediente técnico donde se iba a ver el tema de la financiación.

Asimismo, en todo el circuito de playas de zonas costeras de Ancash existen playas muy hermosas, pero lamentablemente no existe el apoyo de parte del ministerio para poder articular siquiera con el tema de la formalización o legalización.

Por otro lado, no es justo que los ministerios sigan manejando las unidades ejecutoras que deberían intervenir en la región, por ejemplo, MIDAGRI, MINCETUR todo es un fracaso, porque ellos no conocen in si tu el tema de las comunidades, locales o regionales.

La congresista Rivas Chacara Janeth (PL), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido señala que la región Lima provincias a la cual representa contribuye con el 3,4% del PBI y con el 2,2% de la exportación del país.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

Qué medidas se está implementando en el ministerio de Comercio Exterior para reducir las brechas de exportaciones entre la parte Norte y Sur de la región Lima, teniendo en cuenta que el 69% de las exportaciones de la región Lima Provincias, provienen de las provincias de la zona norte como son Barranca, Huaral y Huaura y tan solo el 16% de la zona Sur que corresponde a Cañete y el 15% de la zona Sierra que son las provincias de Casca tambo, Canta, Huarochiri, Oyon y Yauyos, esto conforme se aprecia en el reporte del comercio regional.

Asimismo, que medidas se está implementando y ejecutando el ministerio de Comercio Exterior para tratar de contrarrestar la caída de 39% de las exportaciones de bienes pesqueros que experimentó la región el año pasado, especialmente ante el impacto negativo de la cancelación de la primera temporada de pesca de Anchoveta, esta situación ha llevado a una disminución considerable, tanto en los despachos de productos claves como el aceite de pescado y la harina de pescado, esta información también se aprecia en el reporte de comercio regional.

La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupados), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido refiere que estuvo atenta las intervenciones de sus colegas, sabe que en algunas zonas está el turismo como en otras zonas está la minería.

Por otro lado, refiere que el Tratado de Libre Comercio ha beneficiado al país, ya que gracias al TLC la economía de nuestro país se sostiene. Asimismo, como puede crecer el turismo si habido conflictos sociales en la mayoría de las regiones y en vez de ayudar han perjudicado la imagen del país.

En ese sentido, refiere que no va a haber un turismo seguro si no hay voluntad y decisión política y esto pasa por generar condiciones, ejemplo:

- La seguridad, si el gobierno central no toma las acciones correctas en el tema de seguridad, el turismo se va a espantar por más esfuerzo que se haga.
- Como puede llegar los turistas a los lugares si no se cuenta con buenos accesos de vías como carreteras, no hay condiciones.
- Como se va a generar y promover el turismo cuando se cuenta con centros de salud en óptimas condiciones, porque existen hospitales quebrados.
- El nivel de educación totalmente de bajo nivel.

El tema del desarrollo de un sector no solo depende de un ministerio, sino de un trabajo multisectorial, intersectorial y de todos entonces, no se está tomando las decisiones correctas, porque no se está priorizando porque las actividades que realmente generan la economía al país son:

- La minería
- El turismo
- La agricultura

Pero lamentablemente no se prioriza porque el estado no le da la importancia debida, por ejemplo, ¿Dónde está el ministro de agricultura y riego?

Finalmente, refiere que gracias al Tratado de Libre Comercio - TLC la economía del país se sigue manteniendo sólido.

La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupados), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta al Puerto de Chancay y como congresista de la República debería defenderse la inversión privada porque va a beneficiar a todos porque nos va a dar la oportunidad de crecer dinámicamente.

Asimismo, lamenta mucho que el procurador del ministerio de transportes y comunicaciones haya puesto una denuncia a la empresa.

Por otro lado, refiere que en muchos factores de nuestro país no se está avanzando como es: transporte, salud, educación, etc.

El presidente realiza las siguientes preguntas:

Según la relación de artesanos inscritos en el registro nacional de la zona rural es menor del 30% ¿Cuál es la estrategia del ministerio para incorporarlos para hacerlos beneficiario de las políticas estatales?

¿Cuáles es el impacto negativo y positivo del Mega Puerto de Chancay en los demás puertos peruanos ubicados en el litoral?

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), interviene para agradecer las importantes respuestas que compartieron el ministro y las viceministras de MINCETUR. Asimismo, reitera sobre algún proyecto o producto del sector para el distrito de Chancay, Aucayama, Huaura o Huaral, lamentablemente no hay ningún solo producto de MINCETUR o de sus ejecutoras a pesar de que en estas provincias existen restos arqueológicos, por ejemplo, la ejecutora de Caral en Supe Barranca.

Con relación al Mega Puerto de Chancay es un tema pendiente sobre el acompañamiento del estado con la inversión privada al 100%, pero lamentablemente no existe un solo centavo de inversión de parte del gobierno para las brechas diversas en los distritos de Chancay, Aucayama, Huaura o Huaral.

La congresista López Morales Jeny (FP), manifiesta que estando a pocos meses de la inauguración del Mega Puerto de Chancay, solicita se incorpore el proyecto del Tren Bioceánico, lo cual va a permitir más desarrollo para la amazonia y sobre todo para la región Ucayali.

El congresista Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), saluda a los congresistas, autoridades y personas en general presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que se encuentra en el departamento de Ayacucho, donde lamenta que después de 30 años de contrato no haya una buena señal de comunicación, esto no favorece al pueblo al contrario es tedioso, porque para poder comunicarse con la sesión debió de viajar a la provincia de Huanta.

Por otro lado, señala que el pueblo de Ayacucho se encuentra abandonado porque existe un artesano en el distrito de Quinoa, pero lamentablemente tiene que pagar sus pasajes y su estadía para poder vender sus artesanías.

También existen productores de paltas, papas nativas y otros, pero lamentablemente no tienen el apoyo del gobierno central para poder emprender y así vender sus productos.

Un Perú sin conexión, sin acceso, sin agua ni desagüe y para colmo con el ejecutivo de espaldas al pueblo. Por tanto, refiere que el pueblo no quiere palabras, sino hechos para cerrar las brechas existentes en el Perú profundo de nuestro país.

Concluida las exposiciones del señor ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR** ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

5.2. Debate y aprobación del predictamen de Insistencia recaído en los Proyectos de Ley 5786/2023-CR y 6333/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de rutas geo turísticas ubicadas en los departamentos de Moquegua y Ayacucho.

Las iniciativas legislativas fueron decretadas el 1 de setiembre del 2023 y el 8 de noviembre del 2023, respectivamente, a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como única comisión dictaminadora. La fórmula legal proyectada por la comisión tiene (1) artículo único, por el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de rutas geo turísticas ubicadas en los departamentos de Moquegua y Ayacucho.

En el caso del volcán Huaynaputina, se trata de una estructura geológica que se ubica a 4800 m.s.n.m. en el departamento de Moquegua. Este volcán registró una erupción el año 1600 de nuestra era, cuyo resultado fue a un paisaje de inconmensurable belleza, el que es apreciado por personas de todas partes que llegan hasta el lugar no solo con fines turísticos, sino también con el objetivo de realizar actividades de carácter científico.

En lo referente al Pantano de Llochegua, constituye un imponente paisaje natural que cuenta con un mirador para la observación de la flora y fauna silvestre que habita en la abundante agua y lodo del lugar, además de estar en la misma ciudad, que se caracteriza por tener gente hospitalaria, donde se puede disfrutar de las distintas expresiones culturales en las festividades costumbristas y patronales que celebran.

Considerando la importancia de las rutas geo turísticas, las propuestas representan una gran oportunidad para reactivar, potenciar y fortalecer el turismo de las regiones de Moquegua y Ayacucho, a través de la dinamización de la economía, la generación de mayores flujos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los pobladores de las zonas de influencia; todo ello sumado a la opinión favorable

de organismos como el Gobierno Regional de Moquegua y Ministerio de Energía y Minas, que incidieron en la viabilidad de las propuestas.

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente pre dictamen con un texto sustitutorio que busca llamar la atención al Poder Ejecutivo, a los órganos de gobierno regional y municipal, a fin de que se ocupen del legado de la naturaleza, darle el valor que se merece y, al mismo tiempo, constituya un eje de la economía interna que coadyuve al desarrollo de los pueblos.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el predictamen de recaído en los proyectos de Ley 5786/2003-CR y 6333/2003-CR, que con texto sustitutorio propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de rutas comisión de comercio exterior y turismo "Decenio de la Igualdad entre Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo" geo turísticas ubicadas en los departamentos de Moquegua y Ayacucho, siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: López Morales Jeny (A favor), Amuruz Dulanto Yessica (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Espinoza Vargas Jhaec Darwin (A favor), Kamiche Morante Luis Roberto (A favor), Monteza Facho Silvia (A favor), Taipe Coronado María (A favor), Ruíz Rodríguez Magaly (A favor), Rivas Chacara Janeth (PL), Sánchez Palomino Roberto (A favor), Ugarte Mamani Jhakeline (A favor) y Zeballos Aponte Jorge (A favor); en calidad de miembros titulares.

El presidente comunica que se ha aprobado **POR UNANIMIDAD**, el recaído en los Proyectos de Ley 5786/2003-CR y 6333/2003-CR, que con texto sustitutorio propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de rutas geo turísticas ubicadas en los departamentos de Moquegua y Ayacucho.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: López Morales Jeny (A favor), Amuruz Dulanto Yessica (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Espinoza Vargas Jhaec Darwin (A favor), Kamiche Morante Luis Roberto (A favor), Monteza Facho Silvia (A favor), Taipe Coronado María (A favor), Paredes Fonseca Karol (A favor), Ruíz



Rodríguez Magaly (A favor), Rivas Chacara Janeth A favor), Sánchez Palomino Roberto (A favor), Ugarte Mamani Jhakeline (A favor) y Zeballos Aponte Jorge (A favor); en calidad de miembros titulares.

Siendo las 10:56 am., diez con cincuenta y seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES

Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo